



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0528/12/20

Oficio Nº: SG.LP-08-2021/0005

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de enero de 2021

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Diciembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Tomas Escamilla Siller con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/019 de fecha 14 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-060-EAS-001/15 ubicado en Carretera a Santa Barbara KM. 15.9 Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, Pinus spp., Pino, 181.268 Metros cúbicos	8	863	870	23371639	23371646

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



The state of the s

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

		19 1 - GOOD TOUCLO	s poi genero, actualizado a la fecha de la solicitud	
		PINO		errugar erasika masar kali d
Existencia		Unidad de medida:	, MADERA ASERRADA	
:-:-:-:		omdad de medida;		
inicial:	2644.454	METROS CUBICOS		
			FECHA	10/12/2020

		etra escribirator pelosida. Species de filosofo de la constante	(Relación de remisiones y e	en su caso reembarques)		
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			
11/12/2020	23364662	54910	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	Tipo de Producto MADERA ASERRADA DE PINO	Cantidad
11/12/2020	23364661	54909	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004		43.767
11/12/2020	23364664	64912	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	44.991
12/12/2020	23364666	54914	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.123
				100010221004	MADERA ASERRADA DE PINO	46.387
					-	
						
						<u> </u>
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
tal						
						181.2









Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				
Existencia		Unidad de medida:	MADERA ASERRADA	
Final:	2708.591	METROS CUBICOS		
			FECHA	15/12/2020

			Registro d	e salidas		
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	<u> </u>
		396 A 398	SIN USAR	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Tipo de Producto	Cantidad
		492 A 500	SIN USAR			
·····		515 A 517	SIN USAR			
		556 A 565	SIN USAR			
······································		572 A 575	SIN USAR			
		736 A 758	SIN USAR			
		767 A 769	SIN USAR			
		776 A 783	SIN USAR			
		784 A 791	SIN USAR	1		1
08/12/2020	23338617	811	INTERPALLET, S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	57.003
12/12/2020	23338618	812	INTERPALLET, S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	57.903
13/12/2020	23339449	815	INTERPALLET, S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	24.244
		816 A 824	SIN USAR		WADERA ASERRADA DE PINO	34.984
		825 A 834	SIN USAR			1
		835 A 844	SIN USAR			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		845 A 854	SIN USAR			
						
						
						
						
						
						
						
						
peficiente de	transforma	cion obtenido			1	117.13
					55.00%	<u> </u>





